

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.-
En atención a lo solicitado y atento

las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 16 de junio y el 27 de julio del corriente año a favor del prosecretario administrativo señor Bernardo Szulanski.

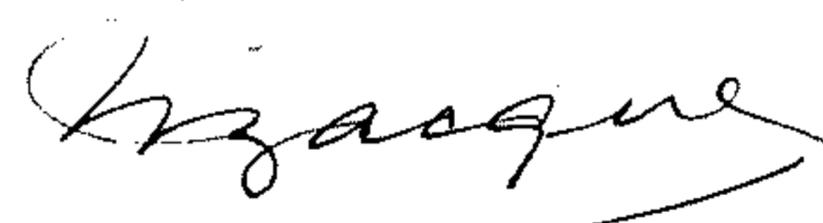
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "sobrantes de ejercicios anteriores".

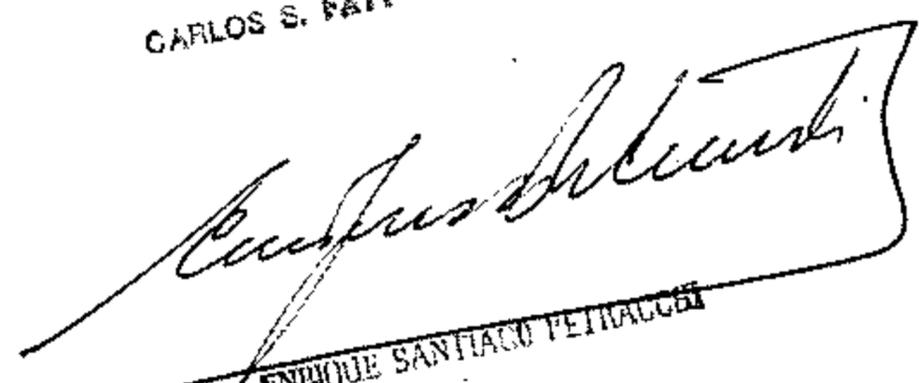
Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSÉ SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUE


ENRIQUE SANTIAGO PETRALCHI